

 NIT.800012638-2	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	<b>OFICIO</b>	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

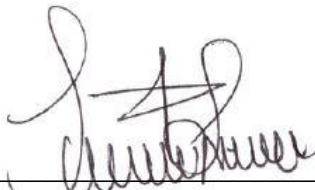
## CERTIFICACION

El suscrito secretario de la oficina de Planeación y Política Sectorial, en calidad de supervisor designado del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 110.10.01.0060 del 27 de enero de 2023, que tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.”, certifica que el contratista LESLI YARELIS HIDALGO MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1074418401 expedida en Gachetá (Cundinamarca), cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social y parafiscal el periodo de febrero de 2023.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal, a los veintinueve (29) días, del mes de marzo de 2023.

Sin otro particular,



**ANA FERNANDA SOTO DAZA**

Secretaria Planeación y Política Sectorial.